



DECRETO ALCALDICIO N° 2724 /
APRUEBA AUMENTO OBRAS PROYECTO
QUE INDICA
REQUINOA, 21 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1458 de fecha 26.05.2015 que autoriza iniciar proceso de licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl las obras del Proyecto "Construcción de Resaltos para Reducción de Velocidad". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Sra. Marianela Bermúdez Quezada, Rut [REDACTED] DOM, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Arquitecto Secpla, Rut [REDACTED], Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Rut [REDACTED] Secpla y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Rut [REDACTED] Ministro de Fe o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1869 de fecha 03.07.2015 autoriza ID 3656-111-LP15 denominada "**Construcción de resaltos para Reducción de Velocidad**" y adjudicase al Oferente Empresa Constructora SINGEL Ltda., Rut 78.226.270-k, por un valor total de \$ 29.378.125 iva incluido y por el plazo de 10 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 1897 de fecha 08.07.2015 que designa Inspector Técnico de la Obra denominada "**Construcción de resaltos para Reducción de Velocidad**", al profesional de la Dirección de Obras, Sr. Luis Aguilera Ríos o quien lo subrogue.

El Decreto Alcaldicio N° 2035 de fecha 23.07.2015 que aprueba contrato de fecha 17.07.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 2123 de fecha 30.07.2015 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 29.07.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 2284 de fecha 18.08.2015 que autoriza Ampliación de Plazo en 15 días corridos para la ejecución de la Obra "Construcción de resaltos para reducción de Velocidad", ejecutado por la Empresa Constructora SINGEL Ltda., RUT N° 78.226.270-K, representante legal Sr. Ricardo Guasch Castro, RUT N° [REDACTED] quedando como fecha de término el 23 de Agosto de 2015.

Autoriza modificar el emplazamiento de uno de los resaltos, trasladándose desde Avenida Los Lirios (N° 19 de plano de emplazamiento) a Avenida El Abra, Sector El Esfuerzo, en atención a que el existente en este último sector no cumple con ninguna normativa, sumado que la vía cuenta con un alto tránsito vehicular y peatonal, siendo de real importancia su incorporación para la seguridad de conductores y peatones.

El Decreto Alcaldicio N° 2690 de fecha 15.09.2015 que autoriza Congelamiento de Plazo para la ejecución de la Obra "Construcción de resaltos para reducción de Velocidad", ejecutado por la Empresa Constructora SINGEL Ltda., RUT N° 78.226.270-K, representante legal Sr. Ricardo Guasch Castro, RUT N° [REDACTED], a contar del 24 de Agosto de 2015, en atención a que está preparando proyecto con soluciones para intervenciones en vías correspondientes a zona rural, a cargo de la Dirección de Vialidad, para su aprobación y posterior ejecución. Solicita regularización

El Memo N° 787 de fecha 17.09.2015 del I.T.O. de la Obra, mediante el cual informa sobre la necesidad de efectuar reemplazo de resalto existente en Avda. El Abra, sector El Esfuerzo, lo que requirió un aumento de las obras contratadas, por un monto total de \$ 946.288 iva incluido. Adjunta Anexo de Contrato de fecha 19.08.2015. La necesidad de regularizar proceso administrativo.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Anexo de Contrato de fecha 19.08.2015 por Aumento de Obras "**Construcción de Resaltos para reducción de velocidad**", ejecutado por la Empresa Constructora SINGEL Ltda., RUT N° 78.226.270-K, representante legal Sr. Ricardo Guasch Castro, RUT N° [REDACTED], por aumento de Obras, por un monto total de \$ 946.288 iva incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LAR/mavs

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.-

DAE.